

INFORME DE GERENCIA
Periodo: Enero – Diciembre 2018

Sra. Margoth Rodríguez
Presidente de la Compañía de Transportes Comercial Escolar e Institucional CETRACEI S.A.
Asamblea General de socios y accionistas

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores representantes, directivos y socios para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades económicas desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2018.

INTRODUCCION:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 21 de Marzo del 2013, en la Notaria Decima del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil del 5 de Agosto del 2013.

OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios de transporte comercial, escolar e institucional.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el registro mercantil el 5 de Agosto de 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Pisulli Benito Juarez OE19-2 y Pablo Yerovi

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 179245534001

CAPITAL: El capital social y las participaciones corresponden a las suscritas en la escritura de conformación de la compañía que es de (U\$ 1,116.00 dólares americanos), el mismo que es dividido en 36 participaciones de U\$ 31.00 dólares americanos cada uno.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

1.- Con el propósito de cumplir con el control financiero normal en toda gestión, se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales. Así por ejemplo, por la gestión administrativa el impuesto al valor agregado se generó \$ 725.12, y por impuesto a la renta año 2017 se pagó el valor de \$ 1.469.29. En el Distrito Metropolitano de Quito, para obtener los permisos de operación de las actividades financieras se tramitó la Patente Municipal, a cuyo costo se agrega el valor del 1.5 por mil del total de los activos registrados al cierre del último periodo económico. En la compañía se canceló el valor de \$116.35. De igual forma, cumpliendo con lo dispuesto por la ANT se canceló \$209.00 por concepto de Permiso de Operación vehicular y por gastos de afiliación del representante legal en el IESS se cancelo el total de \$1000.56.

2.- Como es de su conocimiento y por resolución de la Asamblea años anteriores se procedió con la afiliación a la FENATEI (Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional) por lo cual se cancela una cuota anual con el valor de \$372.00.

3.- Dando cumplimiento a lo que estipula las normas de depreciación de Activos Fijos y Activos Intangibles el año 2018 genero una depreciación total de \$ 530.86 con el método de Línea Recta que estipula la LORTI (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).

4.- En el ejercicio económico a Diciembre del 2018 se estableció registrar las cuentas por cobrar de los socios por falta de pago de las cuotas de aportación, los mismos que nos registra un valor de \$2.370.00 y por tal concepto de acuerdo a las normativas contables y tributarias se valora una provisión de cuentas incobrables por un monto de \$23.70

5.- De acuerdo a la normativa contable y legal ecuatoriana, se registró el valor de reserva legal el cual se incrementó a \$534.97.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

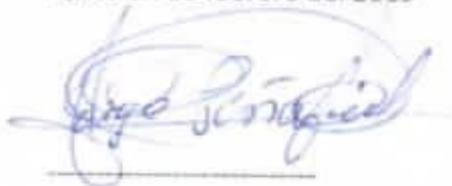
1.- Las actividades operativas demandan el pago de personal jurídico y contable para dar cumplimiento a leyes, normas y resoluciones estipuladas por los estamentos del Estado ecuatoriano.

2.- Se ha licitado en diferentes instituciones educativas del sector para prestar nuestros servicios y haya facilidad en el trabajo para los socios, las licitaciones ganadas generan un contrato de servicios de transporte los cuales han sido ratificados con la firma del representante legal o a su vez por el Presidente de la compañía y los representantes de las instituciones educativas.

CONCLUSIONES

A pesar de que los balances financieros al término del período anual reflejan una pérdida, esta no es considerablemente alta ya que mantenemos valores por utilidades de años anteriores. Sin embargo, debe tomarse los correctivos necesarios para ajustar varios gastos dentro del periodo.

Quito 14 de febrero del 2019



Jorge Eduardo Peñafiel Rojas

GERENTE GENERAL